

**Resolución Nro. SENAE-SENAE-2024-0009-RE**

**Guayaquil, 29 de enero de 2024**

## **SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

### **LA DIRECCIÓN GENERAL**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador expresamente señala que son entidades del Sector Público, los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, en el Capítulo I, Naturaleza y Atribuciones, Título IV de la Administración Aduanera, regulado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se señala: "El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables...";

Que, de conformidad a las competencias y atribuciones que tiene el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra determinado en el literal l) del Art.216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, "l) Expedir, mediante resolución los reglamentos, manuales, instructivos, oficios circulares necesarios para la aplicación de aspectos operativos, administrativos, procedimentales, de valoración en aduana y para la creación, supresión y regulación de las tasas por servicios aduaneros, así como las regulaciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración aduanera y aquellos aspectos operativos no contemplados en este Código y su reglamento...";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 25 de 23 de noviembre de 2023, la Abg. María Gabriela Ochoa Ochoa fue designada como Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador al amparo de lo establecido en el artículo 215 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; y el artículo 11, literal d) del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva;

**Resolución Nro. SENAE-SENAE-2024-0009-RE**

**Guayaquil, 29 de enero de 2024**

En tal virtud, el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en ejercicio de la atribución y competencia dispuesta en el literal l) del artículo 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010,

**RESUELVE**

**Artículo Único.-** Expedir el procedimiento documentado denominado:

SENAE-ISEE-2-8-004-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE MERCANCÍAS.

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

**ÚNICA.-** Dejar sin efecto el procedimiento documentado denominado:

SENAE-ISEE-2-8-004-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE MERCANCÍAS, expedido mediante Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0314-RE de fecha 14 de mayo de 2015.

**DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

**SEGUNDA.-** Encárguese a la Dirección de Secretaría General de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la difusión interna de la presente resolución junto al referido documento; así como, el formalizar las diligencias necesarias para su publicación en el Registro Oficial, en la Gaceta Tributaria Digital y en la Biblioteca Aduanera en el proceso “GTE - Gestión Técnica”, subproceso “GTE - Administración de Arancel Integrado”;

**TERCERA.-** Encárguese a la Dirección de Tecnologías de la Información del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la publicación de la presente resolución junto con el referido documento en el Sistema de Administración del Conocimiento (SAC) del Ecuapass.

Resolución Nro. SENAE-SENAE-2024-0009-RE

Guayaquil, 29 de enero de 2024

Dado y firmado en el Despacho Principal de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la ciudad de Santiago de Guayaquil.

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Maria Gabriela Ochoa Ochoa  
**DIRECTORA GENERAL**

Anexos:

- senae-isee-2-8-004-v2\_consulta\_porcentaje\_liberacion\_y\_preferencia\_mercancia.pdf
- senae-isee-2-8-004-v2\_consulta\_porcentaje\_liberacion\_y\_preferencia\_mercancia.doc

Copia:

Señor Economista  
Jorge Luis Rosales Medina  
**Subdirector General de Operaciones**

Señora Magíster  
Erika Natacha Anton Sanchez  
**Subdirectora General de Normativa Aduanera**

Señora Magíster  
Tannia Anabell Nicola Salguero  
**Subdirectora General de Gestión Institucional**

Señora Ingeniera  
Mayra Stephanie Flores Vasquez  
**Subdirectora de Zona de Carga Aérea**

Señor Abogado  
Damian Alexander Sambrano Cabrales  
**Director Distrital de Cuenca**

Señorita Magíster  
Eliana Susana Bistolfi Daga  
**Directora Distrital de Huaquillas**

Señora Abogada  
Evelin Karol Franco Benites  
**Directora Distrital Esmeraldas (E)**

Señor Abogado  
Fabricio Alberto Giler Garzon  
**Director Distrital de Manta**

Señor Ingeniero  
Freddy Fernando Pazmiño Segovia  
**Director Distrital Loja**

Señorita Magíster

**Resolución Nro. SENAE-SENAE-2024-0009-RE**

**Guayaquil, 29 de enero de 2024**

Jennifer Lissete Soria Arteaga  
**Directora Distrital GYEM**

Señora Abogada  
Liz Estefania Intriago Serrano  
**Director Distrital de Quito (E)**

Señor Magíster  
Manuel Esteban Defas Auhing  
**Director Distrital Puerto Bolívar**

Señorita Ingeniera  
María Gabriela Navarro Guaigua  
**Directora Distrital Latacunga**

Señor Magíster  
Xavier Olmedo Arias Sepulveda  
**Director Distrital Tulcan**

Señor Economista  
Alexander Israel Silva Gamez  
**Director de Planificación y Control de Gestión Institucional**

Señorita Magíster  
Ana Cecilia Bermúdez Pérez  
**Directora Nacional Jurídica Aduanera**

Señora Magíster  
Arely Maritza López Hurtado  
**Directora Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información**

Señora Abogada  
Delia Isabel Carvajal Villon  
**Directora de Política Aduanera**

Señora  
Fátima Del Rosario Baque Espinoza  
**Directora Nacional de Talento Humano, Encargada**

Señor Ingeniero  
Libio Alexander Tituaña Córdova  
**Director Nacional de Intervención**

Señorita Abogada  
Luisa Aracely Macías Barahona  
**Directora De Autorizaciones y Expedientes OCE'S**

Señorita Magíster  
Marjorie Natalia del Rocio Jara Jara  
**Directora de Comunicación**

Señorita Economista  
Narcisa Cecibel Lopez Murillo  
**Director Nacional de Capitales y Servicios Administrativos**

Resolución Nro. SENAE-SENAE-2024-0009-RE

Guayaquil, 29 de enero de 2024

Señorita Ingeniera  
Jacqueline Alexandra Carpio Lata  
**Directora de Mejora Continua Y Normativa**

Señor Magíster  
Cristian Esteban Correa Morán  
**Jefe de Calidad y Mejora Continua**

Señora Licenciada  
Ana María Vivar Burgos  
**Analista de Mejora Continua y Normativa**

Señor Magíster  
Hector Humberto Dulcey Astudillo  
**Jefe de Infraestructura Tecnológica**

amvb/CECM/jacl/alh/ea/jlrm



Firmado electrónicamente por:  
MARIA GABRIELA  
OCHOA OCHOA



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE  
PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE  
MERCANCIAS

Código:  
**SENAE-ISEE-2-8-004**  
Versión: 2  
Fecha: **Ene/2024**  
Página 1 de 20



**SENAE-ISEE-2-8-004-V2**

**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA  
CONSULTA DE PORCENTAJE DE  
LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE  
MERCANCIAS**

**ENERO 2024**

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE  
PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE  
MERCANCIAS**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-8-004**  
Versión: 2  
Fecha: **Ene/2024**  
Página 2 de 20

**HOJA DE RESUMEN**

**Descripción del documento:**

Instructivo de Sistemas para la consulta de porcentaje de liberación y preferencia.

**Objetivo:**

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de porcentaje de liberación y preferencia, a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de porcentaje de liberación y preferencia.

**Elaboración / Revisión / Aprobación:**

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ANA MARIA VIVAR</b> BURGOS</p> <p>X</p> <hr/> <p>Lsi. Ana María Vivar Analista de Mejora Continua o Normativa</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CRISTIAN ESTEBAN</b> CORREA MORAN</p> <p>X</p> <hr/> <p>Ing. Cristian Correa Morán Jefe de Calidad y Mejora Continua</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JACQUELINE</b> ALEXANDRA CARPIO LATA</p> <p>X</p> <hr/> <p>Ing. Jacqueline Carpio Lata Directora de Mejora Continua y Normativa</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

**Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:**

Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Enero 2024	Actualización del concepto Operador de Comercio Exterior en el numeral 4.1.1 y actualización de la sección de procedimientos por cambios en la pantalla.	Lsi. Ana María Vivar
1	Abril 2015	Versión inicial	Ing. Miguel Cabello V.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE  
PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE  
MERCANCIAS

Código:  
**SENAE-ISEE-2-8-004**  
Versión: 2  
Fecha: **Ene/2024**  
Página 3 de 20

## ÍNDICE

1.	OBJETIVO .....	4
2.	ALCANCE .....	4
3.	RESPONSABILIDAD.....	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES .....	4
5.	PROCEDIMIENTO .....	4
6.	ANEXOS .....	20

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





## INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE MERCANCIAS

Código:  
SENAE-ISEE-2-8-004  
Versión: 2  
Fecha: Ene/2024  
Página 4 de 20

### 1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de porcentaje de liberación y preferencia, a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de porcentaje de liberación y preferencia.

### 2. ALCANCE

Está dirigido a todos los usuarios registrados en el portal externo del Ecuapass.

### 3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de todos los usuarios registrados en el portal externo.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

### 4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

**4.1.1. Operador de Comercio Exterior (OCE):** Persona natural o jurídica, nacional o extranjera para intervenir en el tráfico internacional de mercancías. En ciertos casos, para ser considerado un Operador de Comercio Exterior, debería tener autorización o calificación de la autoridad aduanera competente.

**4.1.2. Mercancía:** Cualquier bien mueble que puede ser objeto de transferencia y que es susceptible de ser clasificado en el Arancel Nacional de Importaciones.

### 5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Una vez que el usuario ingresa al Portal Externo, seleccione en el menú principal Servicios informativos el sub-menú “2.1 Información de soporte para la declaración” y da clic en “2.1.4 Consulta de porcentaje de liberación y preferencias”.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



# INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE MERCANCIAS

Código:  
SENAE-ISEE-2-8-004  
Versión: 2  
Fecha: Ene/2024  
Página 5 de 20

Servicios Informativos	
2.1 Información de soporte p...	2.1.1 Consulta de arancel
2.2 Rendimiento de la empresa	2.1.2 Consulta de tributos fijos
2.3 Seguimiento de cargas	2.1.3 Consulta de Tributos Variables de Mercancías
2.4 Empresas registradas	2.1.4 Consulta de porcentaje de liberación y preferencias
2.17 Anexo de la resolución ...	2.1.5 Consulta de las mercancías con restricción
2.5 Estadísticas	2.1.6 Consulta de detalle de CUPOS
2.6 Catálogos	2.1.7 Consulta de franja de precio
2.7 Consulta de Verificación ...	2.1.8 Consulta de correlación de nomenclatura arian con otras nomenclaturas
2.8 Nota de crédito	2.1.9 Consulta de nomenclatura de mercancías
2.11 Servicio de informació...	2.1.10 Consulta de uso de código liberatorio
2.10 Devolución Condicionada	2.1.11 Consulta de movimiento de cupo en contingentes
2.11 Servicio de informació...	
2.14 Control Posterior	

5.3. Al dar clic se presenta la pantalla de consulta de porcentaje de liberación de mercancías y preferencias.

### Consulta de porcentaje de liberacion y preferencias

Selección de codigo de Liberacion   
 Código de Liberacion   
 Liberaciones de Mercancías   
 Requisitos Exoneracion por Código de Liberacion

Igual   
 Entre   
 En

Tipo de Código de Liberacion: --Todo--  
Código de Region de Acuerdo: --Todo--  
Nombre de Acuerdo:   
Descripción de Código de Liberacion:   
Código de Norma (Base Legal):    
Tipo de Norma:   
Nombre de Norma:   
Rango de Vigencia de Código de Liberacion: Hoy | 20/09/2023 | 20/09/2023  
Búsqueda en resultados: Código de Liberacion |

Resultado : 0

No	Código de Liberacion	Tipo de Código de Liberacion	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Descripción de Código de Liberacion	Control de Activador por Cupos	Cupo Global 1	Saldo Global 1	Control de Activador por Cupos 2	Cupo Global 2	Saldo Global 2	Código de Region de Acuerdo	Acronimo de Acuerdo	Nombre de Acuerdo	Nomend Acuen

Código de Liberacion   
 Liberaciones de Mercancías   
 Requisitos Exoneracion por Código de Liberacion

#### Detalle de Código de Liberacion

Código de Liberacion	<input type="text"/>	Tipo de Código de Liberacion	--Selección--
Código de Region de Acuerdo	--Selección--	Acronimo de Acuerdo	<input type="text"/>
Nombre de Acuerdo	<input type="text"/>	Descripción de Código de Liberacion	<input type="text"/>
Nomenclatura Acuerdo	<input type="text"/>	Version Nomenclatura Acuerdo	<input type="text"/>
Instancia para Validacion de Vigencia de Código de Liberacion	--Selección--	Control de Activador por Cupos 1	--Selección--
Cupo Global 1	0	Saldo Global 1	0
Control de Activador por Cupos 2	--Selección--	Cupo Global 2	0
Saldo Global 2	0		
Código de Norma (Base Legal)	0	Tipo de Norma	<input type="text"/>
Nombre de Norma	<input type="text"/>		
Comentario de apertura	<input type="text"/>	Comentario de cierre	<input type="text"/>
Fecha de Inicio de Vigencia	<input type="text"/>	Fecha de Fin de Vigencia	<input type="text"/>

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE MERCANCIAS

Código:  
SENAE-ISEE-2-8-004  
Versión: 2  
Fecha: Ene/2024  
Página 6 de 20

5.4. En la sección de criterio de búsqueda de esta pantalla, se puede realizar la consulta por diferentes campos que se describen a continuación:

- **Selección de código de Liberación:** en este campo se permite seleccionar entre tres opciones, las cuales son:
  - Código de Liberación.
  - Liberaciones de Mercancías.
  - Requisitos Exoneración por Código de liberación.

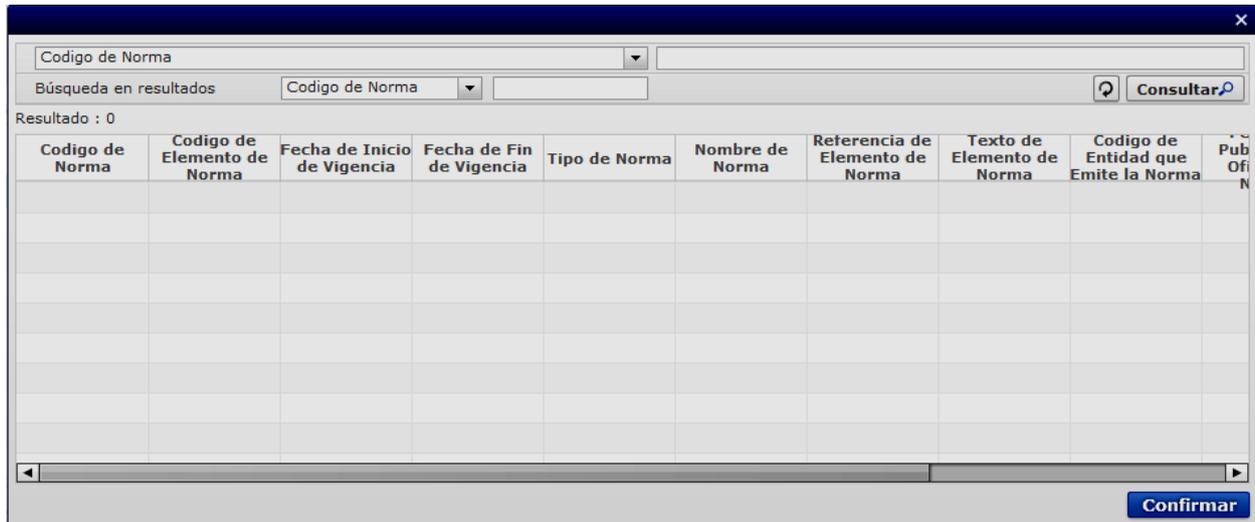
De acuerdo con la opción que se seleccione, la sección de criterios de búsqueda se modifica, es decir, por cada opción se presentan diferentes campos para realizar la búsqueda.

**Al seleccionar en el campo “Selección de código de Liberación” la opción “Código de Liberación”, se muestran los siguientes campos:**

- **Código de Liberación:** Seleccione el código de liberación.
  - Igual: búsqueda por valores iguales.
  - Entre: búsqueda dentro del rango.
  - En: búsqueda de múltiples valores (códigos).

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

- **Tipo de código de Liberación:** Seleccione en el combo el tipo de código de liberación.
  - [ I ] Acuerdo internacional (ACU).
  - [ L ] Liberación (LIB).
  
- **Código de región de Acuerdo:** Seleccione en el combo el tipo de región de acuerdo.
  - [ 1 ] Comunidad Andina (CAN).
  - [ 2 ] Mercado común del sur (Mercosur).
  - [ 3 ] Asociación latino americana de integración ( ALADI).
  - [ 4 ] Unión Europea (UE).
  - [ 5 ] Comunidad andina – Mercado común del sur ( CAN-Mercosur).
  
- **Nombre de Acuerdo:** Se ingresa el nombre del acuerdo.
  
- **Descripción de Código de Liberación:** Se ingresa la descripción de código de liberación.
  
- **Código de Norma (Base legal):** Presione en  se muestra una pantalla en la cual se deben ingresar los datos para realizar la consulta y posterior confirmar para pasar los datos a la pantalla principal.



- El criterio de búsqueda de esta ventana emergente, es la siguiente.



- Codigo de Norma
  - Referencia de elemento de norma

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE  
PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE  
MERCANCIAS**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-8-004**  
Versión: 2  
Fecha: **Ene/2024**  
Página **8 de 20**

- Texto de elemento de norma
- Código de elemento de norma
- Nombre de norma
- Comentario de Cierre
- Búsqueda en resultados
- Los resultados que se muestran en el grid de datos son los siguientes:

Resultado : 36

Codigo de Norma	Codigo de Elemento de Norma	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Tipo de Norma	Nombre de Norma	Referencia de Elemento de Norma	Texto de Elemento de Norma	Codigo de Entidad que Emite la Norma	Fecha de Publicación Oficial de Norma	Comentario de Apertura
0	0	23/05/2012	23/05/2024	DECISION	MIGRACION	MIGRACION	MIGRACION	BANCO CENTRA	23/05/2012	MIGRACION
65	65	23/06/2012	31/12/2014	RESOLUCI	RESOLUCIC			COMITE DE COI	22/06/2012	
66	66	16/06/2012		RESOLUCI	RESOLUCIC	RESOLUCION N		COMITE DE COI	15/06/2012	
76	76	29/05/2013		RESOLUCI	RESOLUCIC			COMITE DE COI	11/07/2012	
77	4	30/10/2012		RESOLUCI	RESOLUCIC	RES.77-COMEX.		CONSEJO DE C	20/08/2012	CON OFICIO
88	1	07/11/2012		RESOLUCI	RESOLUCIC		ART. 1.- PRC	COMITE DE COI	06/11/2012	
93	93	03/02/2013		RESOLUCI	RESOLUCIC	RESOLUCION N		COMITE DE COI	04/12/2012	PROHIBICIO
101	101	01/01/2013	31/12/2014	RESOLUCI	RESOLUCIC	RESOLUCION 10		COMITE DE COI	07/01/2013	RES. 101
104	104	27/08/2013		RESOLUCI	RESOLUCIC			COMITE DE COI	27/08/2013	

**Confirmar**

- Código de norma
- Código de elemento de norma
- Fecha de inicio de vigencia
- Fecha de fin de vigencia
- Tipo de norma
- Nombre de norma
- Referencia de elemento de norma
- Texto de elemento de norma
- Código de entidad que emite la norma
- Fecha publicación oficial de norma
- Comentario de apertura
- Comentario de cierre
- Seleccione uno de los resultados de búsqueda y presione el botón **Confirmar** para enviar los resultados a la pantalla principal.
- **Tipo de Norma:** Se ingresa lo escogido en el Pop-up arriba.
- **Nombre de Norma:** Se ingresa lo escogido en el Pop-up arriba.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE MERCANCIAS

Código: SENAE-ISEE-2-8-004
Versión: 2
Fecha: Ene/2024
Página 9 de 20

- Rango de Vigencia de Código de Liberación: Seleccione el rango de consulta de los envíos electrónicos mediante los botones "Desde", "Hasta" o bajo los criterios "Hoy", "Semana", "Mes", "Año" o "Todo".

Form interface showing date selection options: Hoy, 10/09/2012, 10/09/2012

- Búsqueda de resultado:

Luego de realizada la búsqueda, se pueden filtrar los resultados, seleccionando una opción y escribiendo el valor buscado.

- Código de liberación
Tipo de código de liberación
Código de región de acuerdo
Acrónimo de Acuerdo
Nombre de acuerdo
Descripción de Código de liberación
Nomenclatura acuerdo

Al seleccionar en el campo "Selección de código de Liberación" la opción "Liberaciones de Mercancías", se muestran los siguientes campos:

Form titled 'Consulta de porcentaje de liberación y preferencias' with various input fields for selection criteria like 'Codigo de Liberacion', 'Tipo de Codigo de Liberacion', 'Subpartida', etc.

- Código de Liberación:

- Igual: búsqueda por valores iguales.

Form snippet for 'Igual' search type: Código de Liberación Igual Entre En

- Entre: búsqueda dentro del rango.

Form snippet for 'Entre' search type: Código de Liberación Igual Entre En

- En: búsqueda de múltiples valores (Códigos). ####,####,####

Form snippet for 'En' search type: Código de Liberación Igual Entre En

- Tipo de Código de Liberación: Seleccione en el combo el tipo de código de liberación.

Table with 3 columns: Elaborado, Revisado, Aprobado. Roles listed include Analista de Mejora Continua y Normativa, Jefe de Calidad y Mejora Continua, and Directora de Mejora Continua y Normativa.

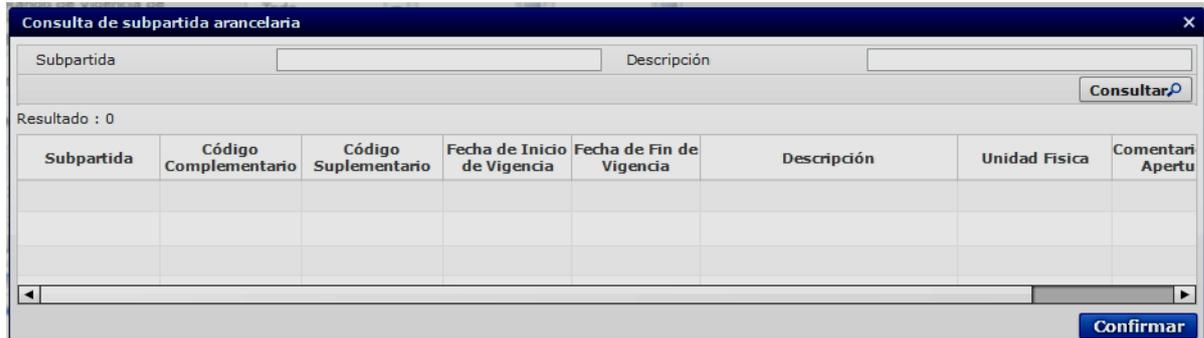


- [ I ] Acuerdo internacional (ACU).
- [ L ] Liberación (LIB).
- **Subpartida:**
  - Igual: búsqueda por valores iguales.

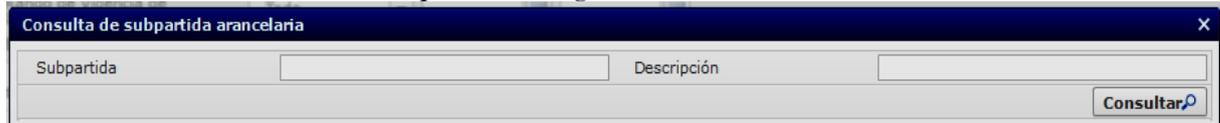


- Presione el botón  para abrir la ventana flotante, la cual permite consultar la subpartida y datos de la subpartida.

Se muestra la ventana flotante



- La condición de búsqueda es la siguiente:



- Subpartida
- Descripción

Ingresar los datos y presionar el botón .

- Los resultados a mostrar luego de la consulta son los siguientes:

Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Descripción	Unidad Fisica	Comentarios de Apertura

- Subpartida
- Código complementario

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE  
PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE  
MERCANCIAS

Código:  
SENAE-ISEE-2-8-004  
Versión: 2  
Fecha: Ene/2024  
Página 11 de 20

- Código suplementario
- Fecha de inicio de vigencia
- Fecha de fin de vigencia
- Descripción
- Unidad física
- Comentarios de apertura
- Seleccione uno de los resultados de búsqueda y presione en el botón  para enviar los resultados a la pantalla anterior.

- **Descripción de Mercancía:** Se ingresa la descripción de la mercancía.
- **RUC:** Se ingresa el RUC.
- **Código de País de Destino:** Seleccione en la lista desplegable el código del país destino.
  - [AD] Andorra
  - [AE] Emiratos Árabes Unidos
  - [AF] Afganistán
  - [AG] Antigua y Barbuda
  - [AI] Anguilla
  - [AL] Albania
  - [AM] Armenia
  - [AO] Angola
  - [AQ] Antártida
  - [AR] Argentina
  - .....
- **Código de País de Origen:** Seleccione en la lista desplegable el código del país origen.
  - [AD] Andorra
  - [AE] Emiratos Árabes Unidos
  - [AF] Afganistán
  - [AG] Antigua y Barbuda
  - [AI] Anguilla
  - [AL] Albania
  - [AM] Armenia
  - [AO] Angola
  - [AQ] Antártida
  - [AR] Argentina
  - .....

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

- **Rango de Vigencia de Liberaciones de Mercancías:** Seleccione el rango de consulta de los envíos electrónicos mediante los botones “Desde”, “Hasta” o bajo los criterios “Hoy”, “Semana”, “Mes”, “Año” o “Todo”.

Hoy ▼ 10/09/2012 [calendar] 10/09/2012 [calendar]

- **Búsqueda en resultados**

Luego de realizada la búsqueda, se pueden filtrar los resultados, seleccionando una opción y escribiendo el valor buscado.

- Código de liberación
- Tipo de código de liberación
- Código de región de acuerdo
- Nombre de acuerdo
- Descripción de Código de liberación
- Nomenclatura acuerdo

**Al seleccionar en el campo “Selección de código de Liberación” la opción “Requisitos exoneración por código de liberación”, se muestran los siguientes campos:**

Selección de código de Liberación	<input type="radio"/> Código de Liberación	<input type="radio"/> Liberaciones de Mercancías	<input checked="" type="radio"/> Requisitos Exoneración por Código de Liberación
Código de Liberación	<input checked="" type="radio"/> Igual	<input type="radio"/> Entre	<input type="radio"/> En
Tipo de Código de Liberación	--Todo-- ▼		
Institución Emisora de Requisito	--Todo-- ▼		Código de Requisito --Todo-- ▼
Rango de Vigencia de Exoneración de Requisitos	Hoy ▼	20/11/2012 [calendar]	20/11/2012 [calendar]
Búsqueda en resultados	Código de Liberación ▼	<input type="text"/>	[refresh] <b>Consultar</b>

- **Código de Liberación:**

- Igual: búsqueda por valores iguales.

Código de Liberación  Igual  Entre  En

- Entre: búsqueda dentro del rango.

Código de Liberación  Igual  Entre  En  ~

- En: búsqueda de múltiples valores (Códigos). #####,#####,#####

Código de Liberación  Igual  Entre  En

- **Tipo de Código de Liberación:** Seleccione en la lista desplegable el tipo de código de liberación.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE MERCANCIAS

Código: SENAE-ISEE-2-8-004
Versión: 2
Fecha: Ene/2024
Página 13 de 20

- [ I ] Acuerdo internacional (ACU).
[ L ] Liberación (LIB).
Institución Emisora de Requisito: Seleccione en la lista desplegable el tipo de institución emisora de requisito.
[146] Consejo de la judicatura
[147] Fabricamos Ecuador Fabrec
[155] Patronato de gestión social del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de los ríos
[149] Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Quevedo
[152] Escuela politécnica del ejercito sede Latacunga
[162] Escuela superior politécnica del litoral
[154] Dirección de desarrollo social de gobierno autónomo municipal de Tena
[157] Gobierno autónomo descentralizado municipal de Santa cruz
[158] Empresa municipal cuerpo de bomberos de Ambato – empresa publica
[159] Cuerpo de bomberos de Loja
.....
Código de Requisito: Seleccione en el combo el código de requisito.
DCP A
DCP B
DCP C
Rango de Vigencia de Exoneración de Requisitos: Seleccione el rango de consulta de los envíos electrónicos mediante los botones “Desde”, “Hasta” o bajo los criterios “Hoy”, “Semana”, “Mes”, “Año” o “Todo”.

Form interface showing date selection options: Hoy, 10/09/2012, 10/09/2012

- Búsqueda en resultados:
Luego de realizada la búsqueda, se pueden filtrar los resultados, seleccionando una opción y escribiendo el valor buscado.
Código de liberación
Tipo de código de liberación
Código de región de acuerdo
Nombre de acuerdo
Descripción de Código de liberación
Nomenclatura acuerdo

5.5. Una vez ingresados los datos en la sección del criterio de búsqueda, se debe realizar clic en el botón Consultar.

Table with 3 columns: Elaborado (Analista de Mejora Continua y Normativa), Revisado (Jefe de Calidad y Mejora Continua), Aprobado (Directora de Mejora Continua y Normativa)







## INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE MERCANCIAS

Código:  
SENAE-ISEE-2-8-004  
Versión: 2  
Fecha: Ene/2024  
Página 15 de 20

Codigo de Liberacion		Liberaciones de Mercancias		Requisitos Exoneracion por Codigo de Liberacion	
<b>Detalle de Codigo de Liberacion</b>					
Codigo de Liberacion	<input type="text"/>	Tipo de Codigo de Liberacion	--Selección--		
Codigo de Region de Acuerdo	--Selección--	Acronimo de Acuerdo	<input type="text"/>		
Nombre de Acuerdo	<input type="text"/>	Descripcion de Codigo de Liberacion	<input type="text"/>		
Nomenclatura Acuerdo	<input type="text"/>	Version Nomenclatura Acuerdo	<input type="text"/>		
Instancia para Validacion de Vigencia de Codigo de Liberacion	--Selección--	Control de Activador por Cupos 1	--Selección--		
Cupo Global 1	<input type="text" value="0"/>	Saldo Global 1	<input type="text" value="0"/>		
Control de Activador por Cupos 2	--Selección--	Cupo Global 2	<input type="text" value="0"/>		
Saldo Global 2	<input type="text" value="0"/>				
Codigo de Norma (Base Legal)	<input type="text" value="0"/>	Tipo de Norma	<input type="text"/>		
Nombre de Norma	<input type="text"/>				
Comentario de apertura	<input type="text"/>		Comentario de cierre	<input type="text"/>	
Fecha de Inicio de Vigencia	<input type="text"/>	Fecha de Fin de Vigencia	<input type="text"/>		

La información que se muestra en esta pestaña es la siguiente:

- Código de Liberación
- Tipo de Código de Liberación
- Código de Región de Acuerdo
- Acrónimo de Acuerdo
- Nombre de Acuerdo
- Descripción de Código de Liberación
- Nomenclatura Acuerdo
- Versión Nomenclatura Acuerdo
- Instancia para Validación de Vigencia de Código de Liberación
- Control de Activador por Cupos 1
- Cupo Global 1
- Saldo Global 1
- Control de Activador por Cupos 2
- Cupo Global 2
- Saldo Global 2
- Código de Norma (Base Legal)
- Tipo de Norma
- Nombre de Norma
- Comentario de apertura
- Comentario de cierre
- Fecha de Inicio de Vigencia
- Fecha de Fin de Vigencia

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE  
PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE  
MERCANCIAS**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-8-004**  
Versión: 2  
Fecha: **Ene/2024**  
Página 16 de 20

• **Pestaña [ Liberaciones de mercancías ]**

Código de Liberación <b>Liberaciones de Mercancías</b> Requisitos Exoneración por Código de Liberación													
Búsqueda en resultados Código de Liberación													
Resultado : 7													
No	Código de Liberación	Tipo de Código de Liberación	Identificador de Grupo	Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	RUC	Código de País de Origen	Código de país de destino	Código de régimen	Subpartida en Nomenclatura de Acuerdo	Tipo de Margen	Código de Tributo
1	0719	L	-	8541420000	0000	0000	X	X	X	10	-	-	07
2	0719	L	-	8541420000	0000	0001	X	X	X	10	-	-	07
3	0719	L	-	8541430000	0000	0000	X	X	X	10	-	-	07
4	0719	L	-	8541430000	0000	0001	X	X	X	10	-	-	07
5	0719	L	-	8421219010	0000	0000	X	X	X	10	-	-	07
6	0719	L	-	8541401000	0000	0001	X	X	X	10	-	-	07
7	0719	L	-	8541401000	0000	0000	X	X	X	10	-	-	07

Exportar Excel

La información que se muestra en esta pestaña es la siguiente:

- No
- Código de Liberación
- Tipo de Código de Liberación
- Identificador de Grupo
- Subpartida
- Código Complementario
- Código Suplementario
- RUC
- Código de País de Origen
- Código de País de Destino
- Código de Régimen
- Subpartida en Nomenclatura de Acuerdo
- Tipo de Margen
- Código de Tributo
- Forma de Afectación de Tributo
- Instancia de Afectación de Tributo
- Valor de Afectación de Tributo
- Cupo Activador 1
- Saldo Activador 1
- Cupo Activador 2
- Saldo Activador 2
- Código de Tipo Certificado Acuerdo
- Fecha de Inicio de Vigencia

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE  
PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE  
MERCANCIAS

Código:  
SENAE-ISEE-2-8-004  
Versión: 2  
Fecha: Ene/2024  
Página 17 de 20

- Fecha de Fin de Vigencia
- Al seleccionar uno de los resultados de la búsqueda general o específica se presenta en sección de datos que está en la parte inferior de la pantalla, la siguiente información del detalle de la liberación.

Detalle de la liberaciones de Mercancias			
Codigo de Liberacion	<input type="text"/>	Tipo de Codigo de Liberacion	--Selección--
Identificador de Grupo	<input type="text"/>	Subpartida	<input type="text"/>
RUC	<input type="text"/>	Codigo de Pais de Origen	--Selección--
Codigo de pais de destino	--Selección--	Código de régimen	--Selección--
Subpartida en Nomenclatura de Acuerdo	<input type="text"/>	Tipo de Margen	<input type="text"/>
Codigo de Tributo	--Selección--	Forma de Afectacion de Tributo	--Selección--
Instancia de Afectacion de Tributo	--Selección--	Valor de Afectacion de Tributo	<input type="text"/>
Cupo Activador 1	<input type="text"/>	Saldo Activador 1	0
Cupo Activador 2	<input type="text"/>	Saldo Activador 2	0
Codigo de Tipo Certificado Acuerdo	--Selección--	Codigo de Norma (Base Legal)	0
Tipo de Norma	<input type="text"/>	Nombre de Norma	<input type="text"/>
Descripción	<input type="text"/>		
Comentario de apertura	<input type="text"/>	Comentario de cierre	<input type="text"/>
Fecha de Inicio de Vigencia	<input type="text"/>	Fecha de Fin de Vigencia	<input type="text"/>

- Código de Liberación
- Tipo de Código de Liberación
- Identificador de Grupo
- Subpartida
- RUC
- Código de País de Origen
- Código de País de Destino
- Código de Régimen
- Subpartida en Nomenclatura de Acuerdo
- Tipo de Margen
- Código de Tributo
- Forma de Afectación de Tributo
- Instancia de Afectación de Tributo
- Valor de Afectación de Tributo
- Cupo Activador 1
- Saldo Activador 1
- Cupo Activador 2
- Saldo Activador 2

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB







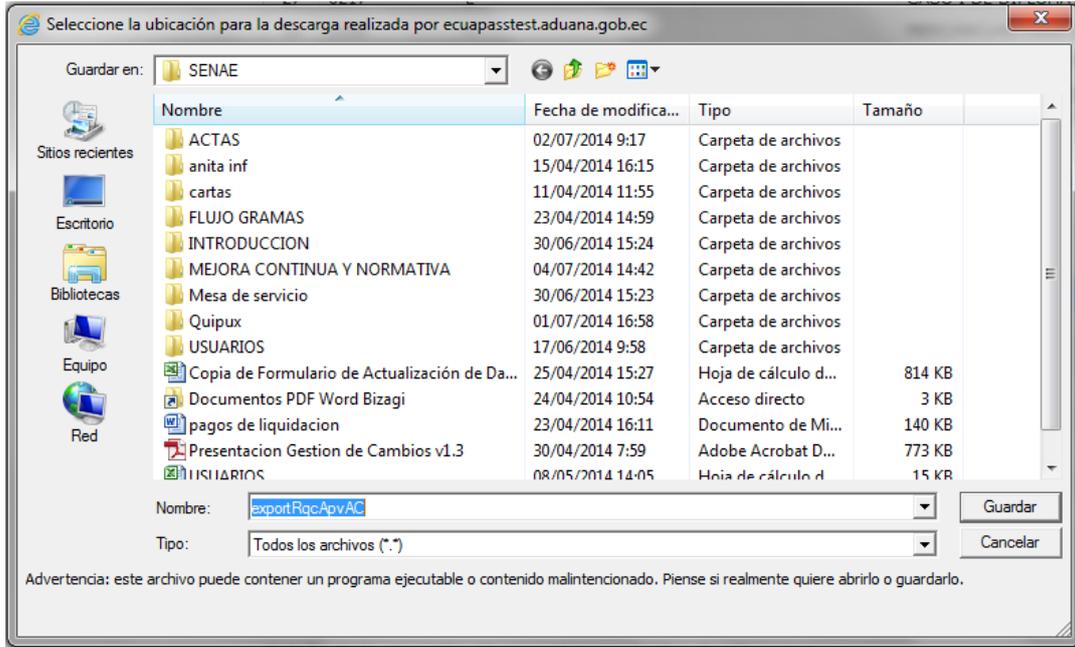
INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE  
PORCENTAJE DE LIBERACIÓN Y PREFERENCIA DE  
MERCANCIAS

Código:  
SENAE-ISEE-2-8-004  
Versión: 2  
Fecha: Ene/2024  
Página 19 de 20

Detalle de la requisitos Exoneración por Código de Liberación			
Código de Liberación	<input type="text"/>	Tipo de Código de Liberación	--Selección--
Institución Emisora de Requisito	--Selección--	Código de Requisito	--Selección--
Descripción	<input type="text"/>	Código de Norma (Base Legal)	0
Tipo de Norma	<input type="text"/>	Nombre de Norma	<input type="text"/>
Comentario de apertura	<input type="text"/>	Comentario de cierre	<input type="text"/>
Fecha de Inicio de Aplicación:	<input type="text"/>	Fecha de Fin de Vigencia	<input type="text"/>

- Código de Liberación
  - Tipo de Código de Liberación
  - Institución Emisora de Requisito
  - Código de Requisito
  - Descripción
  - Código de Norma (Base Legal)
  - Tipo de Norma
  - Nombre de Norma
  - Comentario de apertura
  - Comentario de cierre
  - Fecha de Inicio de Aplicación
  - Fecha de Fin de Vigencia
- Descargar en Excel los datos consultados acerca de los códigos liberatorios, liberación de mercancías, exoneración de requisitos.
- Presionar en  para descargar en Excel los datos consultados. Indique la ubicación y el nombre como desea guardar el archivo.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



## 6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa